

Cancún, Quintana Roo, 04 de mayo de 2021
CIP/CUN/RBA/154/2021

SR. ARMANDO BOJÓRQUEZ PATRÓN
PRESIDENTE
GRUPO BOJÓRQUEZ

Asunto: Autorización provisional para acceso y trabajos iniciales.

P R E S E N T E.

Hago referencia a su escrito de fecha 29 de abril de 2021 mediante el cual solicita lo siguiente:

1. La asignación de un área para la colocación del monumento picto-escultórico en honor a don Alberto Bojórquez Pérez en la laguna Bojórquez, mismo para ser colocado preferentemente frente al centro comercial Chedraui y junto a donde se ubica plaza La Fiesta; y
2. Autorización para poder iniciar la construcción y colocación del mismo lo antes posible. Siendo que se proyecta inaugurar este mural pictoescultórico el día 7 de julio que es día que se celebra al agente de viajes.

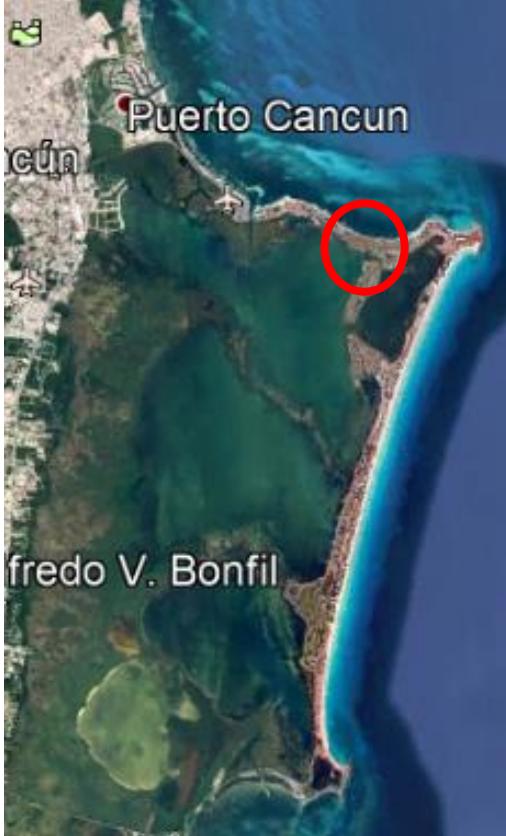
Atendiendo a su solicitud, se le comenta que la Delegación Regional de FONATUR no tiene inconveniente en otorgar su anuencia provisional para permitirle el acceso al ESPACIO (como dicho término se define más adelante) que solicita frente al centro comercial Chedraui y junto a plaza "La Fiesta"; y por otro lado, se le autoriza realizar los estudios y mediciones que correspondan en el ESPACIO para proceder a la construcción y colocación de un mural picto-escultórico.

Esta anuencia se expide con el carácter de provisional y solo tiene aquellos alcances específicos señalados, en el entendido que la autorización definitiva será expedida sujeta a: (i) la presentación de un proyecto ejecutivo de los alcances de la construcción que pretende colocar; dicho proyecto ejecutivo deberá ir acompañado de su proceso constructivo correspondiente; (ii) los estudios legales a que se tenga lugar; y (iii) la obtención de los



permisos de orden municipal, estatal y federal que Usted, en su carácter de promovente, deba de obtener para la colocación del(los) elemento(s) que pretenda colocar en el ESPACIO.

En ese sentido, me permito precisar que, el ESPACIO asignado de manera provisional, conforme a las pláticas que se han establecido es el siguiente:

<i>Macrolocalización</i>	<i>Ubicación dentro de la Zona Hotelera</i>
	

En la siguiente página se muestra la figura y dimensiones aproximadas del ESPACIO:

[CONTINUA OFICIO EN LA SIGUIENTE PÁGINA]



ATENTAMENTE
El Encargado

Lic. Raúl Bermúdez Arreola

[Fin del oficio CIP/CUN/RBA/154/2021]

